



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

CÓDIGO DE PROCESO N°. EPNE-DCOR-SUP. OP.-012-2015  
OBJETO "ADQUISICION DE VACUNAS - DCOR"

Fecha: Oruro, 29 de abril de 2015  
N° CD-DCOR-RPC-ADJ-012/2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I, indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

**Primero.**- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

**Segundo.**- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DCOR-SUP. OP.-012-2015 Objeto "ADQUISICION DE VACUNAS - DCOR" a:

La empresa **QUIMIZA LTDA.** la **PROVISIÓN de "ADQUISICION DE VACUNAS – DCOR"** por un monto de **Bs. 10.413,00** (Diez mil cuatrocientos trece 00/100 Bolivianos).

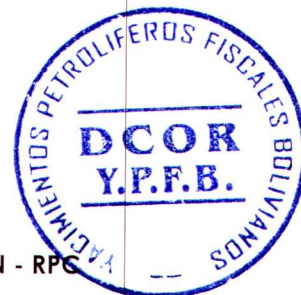
Notifíquese al proponente,

Ing. Gilmar Cruz Vilca

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC**

C.C.: Archivo – carpeta del proceso

Jug. Gilmar Cruz Vilca  
DISTRITAL COMERCIAL ORURO  
DCOR - GNC.  
Y.P.F.B.



00000138